Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 15 de Enero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 74855 Número 116892 del Registro de Propiedad del año 2008 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a Propiedad ubicada en Pasaje Huiscapi número dos mil sesenta y ocho, lote o sitio número diez de la manzana A del Conjunto Santa María de Maipú, de propiedad de SOTO MUÑOZ HUGO ANDRES, SANCHEZ PARRA GISELA DEL CARMEN.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) HIPOTECA: a Fs. 65581 Nro. 78073 del Año 2008 en favor de Banco de Chile para garantizar un préstamo por 840 UF, y demás obligaciones que tenga actualmente o contraiga en el futuro.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

 PROHIBICION: a Fs. 42728 Nro. 75616 del Año 2008 en favor de Banco de Chile de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 16 de enero del año 2015





Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 74855 número 116892 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 12 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 14 de enero de 2015.

Carátula 9290094



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

D-1-- 74055

Nº116892.

PS/MC/MR

C: 3407229

COMPRAVENTA

CYNTHIA

Santiago, veintiséis de dictembre del año dos mil ocho:- Don HUGO ANDRES SOTO MUÑOZ, C.I. 14.450.471
2, casado y doña GISELA DEL CARMEN SANCHEZ PARRA,

C.I. 13.562.929-4, casada, ambos de este domicilio,
son dueños de la propiedad ubicada en Pasaje

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

ALEJANDRA SOTO Huiscapi número dos mil sesenta y ocho, que corresponde al lote o sitio número diez de la INOSTROZA manzana A del Conjunto Santa María de Maipú, Comuna deslinda: HUGO ANDRES de Maipú, Región Metropolitana, que sitio nueve; SUR, sitio once; ORIENTE, SOTO MUÑOZ Y NORTE, Huiscapi; PONIENTE, sitio ocho.-OTRA Pasaje adquirieron por compra a doña CYNTHIA ALEJANDRA REP: 126314 SOTO INOSTROZA, según escritura de fecha veintiuno B: 1219414 de noviembre del año dos mil ocho, otorgada en la F: KMATPP notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio Número 44701, por el precio de MIL CIENTO VEINTICUATRO UNIDADES DE FOMENTO, que se da por 12 pagado.- El título anterior está a Fojas 38400 Número 40377 del año 2002.- Rol de avalúo Número 3012-3, Comuna de Maipú.- Requirente: Banco de Chile.-15 16